

Cuba en Convención sobre Armas Biológicas.



Declaración de Anayansi Rodríguez Camejo, Embajadora Representante Permanente de Cuba ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y otros organismos internacionales, con sede en Suiza. Octava Conferencia de Examen de la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción y el Almacenamiento de Armas Bacteriológicas (Biológicas) y Tóxicas y sobre su Destrucción. Debate General.

Ginebra, 7 de noviembre de 2016.

Señor Presidente,

Cuba le felicita por haber asumido la presidencia de la Octava Conferencia de Examen. Le deseamos éxitos en su desempeño y le aseguramos nuestra activa participación y cooperación.

Suscribimos plenamente la intervención pronunciada por la República Bolivariana de Venezuela en nombre de los Estados Parte del Movimiento de Países No Alineados y otros Estados Parte de la Convención sobre Armas Biológicas (CAB).

Señor Presidente,

Desde el año 2001, en el que fueron injustificadamente interrumpidos por un Estado Parte varios años de negociaciones que estaban a punto de concluir, la comunidad internacional aspira a la adopción de un Protocolo multilateral jurídicamente vinculante que fortalezca la Convención sobre Armas Biológicas de forma integral y balanceada, incluyendo mediante un mecanismo de verificación.

Esa sería la única manera realmente efectiva y sostenible de fortalecer la Convención y garantizar su estricta implementación.

Corresponde a la Octava Conferencia de Examen adoptar un mandato claro para reiniciar, sin más demora, en un grupo de trabajo abierto a la participación de todos los Estados Parte, las negociaciones del Protocolo, con vistas a su aprobación formal, a más tardar, en la Novena Conferencia de Examen.

Señor presidente,

Fomentar la cooperación internacional, sin restricciones ni limitaciones unilaterales y discriminatorias, en beneficio del desarrollo económico y tecnológico de los Estados Parte, en particular los Estados en desarrollo, es indispensable para hacer frente a los desafíos actuales.

Por ello, abogamos por la adopción, en esta Conferencia de Examen, de un Plan de Acción para garantizar la plena, efectiva y no discriminatoria implementación del Artículo X de la Convención.

Ese Plan debe incluir, tal y como lo ha propuesto el Movimiento de Países No Alineados, el establecimiento de un Comité Permanente de Cooperación, que incluya un mecanismo de solución de disputas en el contexto del Artículo X.

La adopción en el marco de la Convención sobre Armas Biológicas de un mecanismo multilateral de control de exportaciones, sería un importante paso en la eliminación de todas las restricciones al libre intercambio de equipos, materiales e información científica y tecnológica, para el uso de agentes biológicos y toxinas con fines pacíficos.

El principal obstáculo que enfrenta Cuba para una cooperación y asistencia internacional más amplia y efectiva en la esfera de las actividades biológicas, es el bloqueo impuesto por Estados Unidos durante más de 50 años.

Hemos presentado un documento de trabajo (WP.4), que incluye casos concretos de afectaciones provocadas en esa esfera por el bloqueo contra Cuba, cuyas leyes se mantienen vigentes hasta el día de hoy.

Señor presidente,

Insistimos en la necesidad de preservar el papel central de las Conferencias de Examen en la toma de decisiones dentro del proceso de revisión de la Convención sobre Armas Biológicas.

Con respecto a las discusiones que tendremos sobre el programa de trabajo para el próximo período intersesional 2016-2021, solicitamos que se tenga en cuenta la propuesta de directrices contenidas en el documento de trabajo sobre el tema presentado por Cuba (WP.3).

El examen de los nuevos adelantos de la ciencia y la tecnología es importante en el contexto de la Convención sobre Armas Biológicas.

Al mismo tiempo, en modo alguno debe derivarse del examen del tema medidas que puedan limitar el intercambio o empleo de agentes, materiales, equipamiento e información con fines pacíficos.

Es necesario reducir las crecientes brechas entre países desarrollados y en desarrollo en los campos de la biotecnología, la ingeniería genética, la microbiología y otras áreas relacionadas.

Quisiera concluir, señor presidente, enfatizando el firme compromiso de Cuba con la plena, y no discriminatoria aplicación de la Convención sobre Armas Biológicas.

Nuestra delegación ha presentado como contribución a esta Conferencia diversos documentos nacionales, con consideraciones y propuestas concretas sobre temas de alta relevancia de nuestra agenda.

Todas las delegaciones aquí presentes tenemos la gran responsabilidad de garantizar la adopción de decisiones que permitan fortalecer la Convención en todos sus aspectos. Le reitero que podrá usted contar con la posición constructiva de la delegación cubana.

Muchas gracias.

(Tomado de Cubaminrex)

<https://www.radiohc.cu/index.php/especiales/exclusivas/111448-cuba-en-convencion-sobre-armas-biologicas>



Radio Habana Cuba